

PLIEGO DE DEMANDAS

ESTUDIANTIL

Confech

ABRIL 2019



INTRODUCCION

LA NECESIDAD DE SINTETIZAR LAS DEMANDAS QUE SE HAN ACUMULADO HISTÓRICAMENTE Y QUE HAN SURGIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR PARTE DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL ES UNA TAREA FUNDAMENTAL DE REALIZAR Y REVISAR CONSTANTEMENTE, REVISANDO Y REPLANTEANDO NUESTRA POSICIÓN PARA QUE TENGA UN CORRELATO QUE PRODUZCA ASIDERO EN LA SOCIEDAD ACTUAL Y HACIA LA CUAL APUNTAMOS.

ANTE ESTO, TRAS EL ÚLTIMO ENCUENTRO CONFECH REALIZADO A COMIENZOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO LAS DIFERENTES FEDERACIONES PARTÍCIPES HAN ESTABLECIDO LÍNEAS GENERALES SOBRE LAS CUALES PODER CONSTITUIR UN NUEVO PLIEGO DE DEMANDAS CLARO, CONCISO Y CON LA NECESIDAD DE ABRIR HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS QUE PERMITAN HACERLO VIABLE CON LA PARTICIPACIÓN AMPLIA DE TODAS Y TODOS.

EN ESTE MARCO ES QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SINTETIZA ASPECTOS GENERALES QUE DEBEN FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE DEMANDAS, EL CUAL DEBE SER RETROALIMENTADO EN LAS BASES DE LAS DIFERENTES CASAS DE ESTUDIO PARA SU SISTEMATIZACIÓN FINAL, LO CUAL ESCLARECERÁ, EN CIERTA MEDIDA, LA HOJA DE RUTA QUE SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS.

CABE DESTACAR, QUE LOS TEMAS PROFUNDIZADOS, SON TAN SÓLO LAS DEMANDAS QUE HOY CONSIDERAMOS RELEVANTES PARA ESTE AÑO Y LAS POSIBLES MOVILIZACIONES, PERO QUE LA CONFECH DURANTE AÑOS, HA CONFECIONADO DIFERENTES DOCUMENTOS Y PROPUESTAS, PUBLICADAS EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS ESPACIOS.

EDUCACIÓN NO SEXISTA

EL AÑO 2018 ESTUVO MARCADO POR MOVILIZACIONES ESTUDIANTILES FEMINISTAS, EN DONDE COMPAÑERAS DE UNA GRAN CANTIDAD DE UNIVERSIDADES DEMANDARON POR ESPACIOS SEGUROS, EDUCACIÓN NO SEXISTA Y, EN ESA MISMA LÍNEA, PROTOCOLOS EN CONTRA EL ACOSO, ABUSO, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN QUE PUDIESEN GARANTIZAR UN ACOMPAÑAMIENTO Y SEGURIDAD A CADA UNA DE LAS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES. EN LO QUE VA DEL 2019, SEGÚN UN CATASTRO REALIZADO EN EL CONGRESO CONFECHE 2019, HAY 16 UNIVERSIDADES QUE CUENTAN CON ESTOS PROTOCOLOS Y OTRAS SEIS QUE AÚN ESTÁN EN PROCESO DE REALIZACIÓN. A PARTIR DE UN TIEMPO A HASTA AHORA, EL MOVIMIENTO FEMINISTA SE HA TOMADO LAS CALLES DENUNCIANDO HECHOS, CONDUCTAS Y AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES Y MINORÍAS SEXUALES. ESTAS AGRESIONES, REPRODUCIDAS Y ENERVADAS POR EL ACTUAL SISTEMA ECONÓMICO POLÍTICO Y SOCIAL, HAN POSICIONADO A LA FIGURA DEL HOMBRE COMO ÚNICO AGENTE MODELADOR DEL ENTORNO, YA SEA DESDE EL PLANO POLÍTICO, CULTURAL, SOCIAL Y HASTA INCLUSO SEXUAL, Y LAS AULAS NO SON LA EXCEPCIÓN.



ES POR ESTO QUE EXIGIMOS:

UN MODELO EDUCATIVO LAICO, FEMINISTA, NO SEXISTA E INCLUSIVO

MALLAS CURRICULARES CON ENFOQUE DE GÉNERO

UNIVERSIDADES QUE FOMENTEN LOS ESPACIOS SEGUROS, A TRAVÉS DE PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO, ABUSO, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA TODOS LOS ESTAMENTOS.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN TODOS LOS ESPACIOS EDUCATIVOS, EN EL QUE SE REALICEN CAMPAÑAS PERO TAMBIÉN MEDIDAS EN CUANTO A LA TEMÁTICA

RECONOCIMIENTO DEL NOMBRE SOCIAL EN LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES.

TÍTULOS QUE SE ENTREGUEN PARA AMBOS GÉNEROS, Y NO SÓLO EN MASCULINO

BAÑOS MIXTOS EN TODOS LOS ESPACIOS EDUCATIVOS

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS LLEVADOS A CABO DURANTE EL AÑO 2018 EN LAS DISTINTAS CASAS DE ESTUDIO

FINANCIAMIENTO

EL MERCADO EN LA EDUCACIÓN HA IDO PROFUNDIZÁNDOSE PROGRESIVAMENTE DESDE EL FINAL DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR, LO CUAL HA HECHO QUE EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL POSICIONE CONSTANTEMENTE LA NECESIDAD DE AVANZAR HACIA UNA NUEVA EDUCACIÓN QUE ELIMINE TOTALMENTE EL LUCRO Y SEA GRATUITA. SIN EMBARGO, LOS AVANCES QUE SE HAN TENIDO EN POS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES HAN SIDO TERGIVERSADOS POR LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN, NUEVA MAYORÍA Y LA DERECHA SIN RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS QUE TRASTOCAN EL MODELO EDUCATIVO IMPERANTE.



ES POR ESTO QUE EXIGIMOS:

SOLUCIÓN INMEDIATA A LOS 27.000 ESTUDIANTES QUE PERDIERON LA GRATUIDAD, QUE NO SEA LA QUE SE HA DADO HASTA AHORA, DE QUE SE ENDEUDEN PARA PODER TERMINAR SUS ESTUDIOS. EN CHILE LOS AÑOS DE GRATUIDAD SON N, POR LO QUE PLANTEAMOS QUE DEBE SER N+2 Y N+2.5 EN EL CASO DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

CONDONACIÓN A LOS Y LAS DEUDORAS DEL CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO.

ELIMINACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE SISTEMA DE FINANCIAMIENTO SOLIDARIO (SFS)

IMPLANTAR UN NUEVO SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN (SNE) QUE CONTEMPLA DESDE LA EDUCACIÓN PARVULARIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

CREAR UN NUEVO PROCESO DE ADMISIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, FINALIZANDO CON LA ACTUAL PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) Y CUALQUIER OTRO TIPO DE PRUEBA ESTANDARIZADA QUE DELIMITE EL INGRESO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

IMPLANTAR UNA GRATUIDAD UNIVERSAL Y QUE CONSIDERE DIFERENTES MOTIVOS PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE NO LOGRAN FINALIZAR SU CARRERA EN LOS AÑOS FORMALES.

IMPLANTAR UN SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO MEDIANTE APORTES BASALES A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES).

AUMENTO DE LA TARJETA BAES A \$60.000 CONSIDERANDO QUE ACTUALMENTE DA \$1000 DIARIOS, MONTO QUE EN NINGÚN CASO GARANTIZA EL ALMUERZO DE UN/A ESTUDIANTE.

Confech

BIENESTAR, ACCESO E INCLUSIÓN

EL CONJUNTO DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS, NO SOLO SON POSIBLES EN CUANTO A TEMAS PRESUPUESTARIOS SE REFIERE, SINO QUE SON NECESARIAS Y OBLIGATORIAS, TANTO ASÍ QUE DEBEN RESPONDER A TEMAS LEGALES QUE MANDATAN LAS MISMAS.

CADA ELEMENTO DE ESTE PUNTO, TIENE COMO OBJETO ATENDER LAS DIFERENTES DIMENSIONES QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EN BENEFICIO DE LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRXS COMPAÑERXS, DESDE LA ACCESIBILIDAD DE TIEMPO, ESPACIO E INFORMACIÓN DE LXS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, HASTA LA NECESIDAD DE ELEVAR EL MONTO DE LA BECA DE ALIMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, TODOS TEMAS MUY TRASCENDENTES Y QUE AFECTAN AL MOVIMIENTO EN SU CONJUNTO, EN ESPECIAL A AQUELLOS QUE VIVEN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.



ES POR ESTO QUE EXIGIMOS:

QUE LAS UNIVERSIDADES CUENTEN CON UN PLAN DE SALUD MENTAL PARA TODOS LOS ENTES DE LAS CASAS DE ESTUDIO, Y CAMPAÑAS EN TORNO A LA TEMÁTICA.

MEJORAS EN CUANTO A LA ADECUACIONES MÍNIMAS NECESARIAS EN TODAS LAS UNIVERSIDADES PARA EL ACCESO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PONIENDO ÉNFASIS EN LA INFRAESTRUCTURA LA CUAL SE ENCUENTRA RETRASADA SEGÚN EL MARCO LEGAL VIGENTE.

QUE LAS UNIVERSIDADES CUENTEN CON INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS, TANTO EN LAS SALAS DE CLASES QUE SE REQUIERA, COMO EN LOS ACTOS DE LA UNIVERSIDAD.

QUE LA CREACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN, QUE IMPLICA LA ELIMINACIÓN DE LA PSU, SEA UN SISTEMA CREADO CON EL MOVIMIENTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN, QUIENES PLANTEAREMOS LOS PUNTOS QUE SÍ O SÍ DEBE CONTENER.

FIN AL PROYECTO DE ESTATUTO LABORAL JÓVEN, YA QUE HOY ES UN PROYECTO QUE VIENE A PRECARIZAR AÚN MÁS A QUIENES SE VEN LA NECESIDAD DE TRABAJAR PARA PODER ESTUDIAR.

RESGUARDAR CONDICIONES DE APOYO Y PERMANENCIA.

APOYO A LAS REDES DE PADRES Y MADRES, CREACIÓN DE REGLAMENTOS Y RECONOCIMIENTO DE LICENCIAS MÉDICAS DE SUS HIJOS E HIJAS.

ORIENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO

CONSIDERAMOS QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE QUE COMO ESTUDIANTES NOS REFIRAMOS A CÓMO HOY SE NOS ENTREGA EL CONOCIMIENTO, SOBRE TODO REFERENTE A LAS CONSTANTES CRÍTICAS DE QUE EN MUCHOS CASOS SE REPRODUCE INFORMACIÓN. SIN EMBARGO, GRACIAS A DISCUSIONES DADAS EN NUESTRO ESPACIO, SE ACORDÓ QUE ESTOS ELEMENTOS DEBEN SER DADOS POR LOS DISTINTOS TERRITORIOS, YA QUE HAY ESPACIOS EN LOS QUE SE HA PROFUNDIZADO, POR LO QUE ESTOS ELEMENTOS DEBEN SER DADOS EN SU TOTALIDAD POR LOS DISTINTOS ESPACIOS, Y POR AHORA SÓLO NOS REFERIREMOS A LA EDUCACIÓN CÍVICA.



ABRIL 2019

ES POR ESTO QUE EXIGIMOS:

ESPACIOS PARA LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LAS
DISTINTAS CASAS DE ESTUDIO

Conftech

DEMOCRACIA

CON RESPECTO A LA DEMOCRACIA DENTRO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, NOS ENCONTRAMOS CON UNA VARIEDAD DE DESIGUALDADES AL INTERIOR DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS EN CADA UNO DE ESTOS ESPACIOS, HASTA DONDE EN ALGUNOS NI SIQUIERA EXISTE LA VOZ DE LAS Y LOS ESTUDIANTES, Y EN OTROS, SIGUE SIENDO UN ESPACIO SOLAMENTE CONSULTIVO SIN DERECHO A VOTO, EN EL QUE SIGUEN HABIENDO MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE NOS VIOLENTAN, Y QUE DEBIDO A LA FALTA DE DEMOCRACIA EN NUESTRAS CASAS DE ESTUDIO, NO HAN SIDO EXPULSADOS.



ES POR ESTO QUE EXIGIMOS

TRIESTAMENTALIDAD EN TODOS LOS ESPACIOS EDUCATIVOS TANTO EN LA TOMA DE DECISIONES COMO EN LA DE CUERPOS COLEGIADOS.

QUE ELEMENTOS DE TRIESTAMENTALIDAD SE CONSIDEREN EN EL ESTATUTO TIPO QUE ELABORARÁ EL MINISTERIO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES DURANTE EL MES DE JUNIO.

FIN A LA SUBCONTRATACIÓN, CON UN PROCESO PREVIO QUE GARANTICE LA PERMANENCIA DE LOS Y LAS TRABAJADORAS EN LAS CASAS DE ESTUDIO.

CIERRE INMEDIATO DE LOS SUMARIOS QUE AÚN NO HAN SIDO CERRADOS.